



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 27 de Junio de 2018

NÚM. 20

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN

#### LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA N° ARSU/001

H. Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán de Ocampo  
2015 - 2018



El H. Ayuntamiento del Municipio de Apatzingán, Michoacán de Ocampo, a través de la Presidencia Municipal, en observancia a la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo en sus artículos 113, 123 fracción V inciso C, 126, y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, en estricta armonía con los artículos 70, 71, 72 fracción III, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y en atención del Acuerdo número 4 de la Sesión Extraordinaria número 12 llevada a cabo el día 22 de junio del año en curso por el H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán de Ocampo; Convoa a la iniciativa privada a participar en el concurso número 01/2018 para obtener la "Concesión de los servicios de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos dentro del Municipio de Apatzingán, Michoacán de Ocampo" de conformidad con lo siguiente.

#### 1. Participantes:

Podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos del presente documento y que cuenten con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para proveer al USUARIO en forma oportuna de los servicios con las especificaciones y normas vigentes, de acuerdo a los términos de referencia solicitados y en los plazos que se establecen en estas bases y cuyas actividades estén relacionadas con los giros comerciales y de servicios materia de la presente convocatoria.

#### 2. Información General.

##### 2.1 Objeto del Concurso:

"Concesión del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos del Municipio de Apatzingán, Mich.

##### 2.2 Origen de los Fondos:

Ramo 33

##### 2.3 Convocatoria número: ARSU/001 fecha: 27 junio de 2018.

##### 2.4 Consulta y venta de bases:

Del 28 de junio al 02 de julio del 2018 de las 10:00 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, con domicilio en Av. Constitución de 1814 #1 Col. Centro C.P. 60600 Apatzingán, Michoacán, México (Presidencia Municipal), teléfono 01 (453) 534 0194.

Av. Constitución de 1814 #1 Col. Centro C.P. 60600 Apatzingán, Michoacán, México. Tel. (453) 534.01.94 Fax(453) 537.51.03 A01-P4-R1

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)



La entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal.

### 3. CONSIDERACIONES PREVIAS.

#### 3.1 Fundamento legal del concurso.

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás ordenamientos aplicables, se convoca a los interesados a participar en el presente concurso municipal, mismo que tiene como objeto el otorgamiento de un título de concesión para la prestación de los Servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos.

#### 3.2 Programa de actividades del concurso.

Sin perjuicio de las fechas y/o periodos que en forma específica se señalen en las presentes BASES, se establece el siguiente Programa de Actividades del Concurso:

Actividad	Fecha y hora
1. Publicación de la convocatoria	27 de junio de 2018
2. Periodo de consulta, adquisición de bases y registro de interesados	Del 28 de junio al 02 de julio de 2018 Horario: de 10:00 a 12:00 hr Costo de las bases: \$2,000.00
3. Junta de Aclaraciones	02 de julio de 2018. Horario 13:00 hr
4. Recepción de propuestas	09 de julio de 2018. Horario: de 10:00 a 12:00 hr
5. Apertura de propuestas	09 de julio de 2018 Horario 13:00 hr
6. Emisión de resolución	16 de julio de 2018
7. Publicación de Resultados	18 de julio de 2018



Las fechas establecidas para las actividades del Concurso podrán ser modificadas por el AYUNTAMIENTO.

### 4. CONSIDERACIONES GENERALES.



El CONCURSANTE tendrá la oportunidad de aclarar cualquier duda en relación a las Bases del Concurso, Catálogo de Conceptos, Anexos, Condiciones de Entrega, etc., durante los días de la Recepción de Propuestas, en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Sólo podrán solicitar aclaraciones y formular preguntas, las personas que hayan adquirido las Bases correspondientes, lo que deberán acreditar con una copia del comprobante de pago de las mismas.

Las dudas y preguntas que existan sobre estas Bases y sus Anexos, deberán presentarse por escrito en papel original membretado 48 horas anteriores al término del periodo de Recepción de Propuestas, con la firma del representante legal del CONCURSANTE, junto con copia del comprobante de pago de Bases en el domicilio del Ayuntamiento en las áreas descritas anteriormente en un horario de 10:00 a 12:00 hr.

El CONCURSANTE deberá examinar los documentos que contienen las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuran en las Bases de Concurso, Catálogo de Conceptos, Anexos, etc., si el CONCURSANTE omite presentar en la forma y términos solicitados en estas Bases, alguna información requerida en los documentos del Concurso o presenta una oferta que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado invariablemente será el desechamiento de su oferta.

No podrán participar en el Concurso las personas físicas o morales en cuyas empresas participe algún integrante del Ayuntamiento o sus cónyuges, o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el segundo grado, sea como accionistas, administradores o gerente.

Tampoco podrán participar, las personas físicas o morales que por cualquier causa estén legalmente impedidos para ello.

LA RECEPCION DE PROPUESTAS se hará en las Oficinas del Secretario del Ayuntamiento con domicilio en Av. Constitución de 1814 #1 Col. Centro C.P. 60600 Apatzingán Michoacán, México (Presidencia Municipal), teléfono 01 (453) 534 0194, en los horarios señalados.

El idioma en que deberán ser presentadas las propuestas será en español y la moneda que deberá cotizarse será en peso mexicano.

Será causal de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, así como el hecho de que algún CONCURSANTE haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios, o cualquier otro acto que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás CONCURSANTES.

Concluido el periodo de Recepción de Propuestas, el Ayuntamiento emitirá la Resolución correspondiente, al ganador del concurso que haya tenido la mejor calificación en los dictámenes técnicos, financieros, legales y administrativos.



La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada en el numeral 2.4 de la presente.

C.P. Gisele Nahliht Liera Servín  
Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán de Ocampo

Prof. Manuel Mercado Tovar  
Secretario del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán de Ocampo

Apatzingán, Michoacán a 27 de junio de 2018.

